



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

**TRIBUNAL DE INSTANCIA MERCANTIL DE SEVILLA
(SECCIÓN 3ª)**

VERMONDO RESTA, 2
Tercera Planta
EDIFICIO VIAPOL
Tlf.: 677910887 - 677910297. Fax: 955043446
NIG: 4109142120180066010

Procedimiento: Concursal - Sección 5ª (Convenio y liquidación) 398.05/2018.

Negociado: 5

Sobre:
De: D/ña. INTERTRANSIT LOGISTICA, S.L.
Procurador/a Sr./a.: MANUEL JIMENEZ LOPEZ DE LEMUS

DILIGENCIA DE ORDENACION DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR. D. JUAN DIONISIO CURADO DANA

En SEVILLA, a trece de diciembre de dos mil diecinueve.

El plan de liquidación de los bienes y derechos del deudor presentado por la administración concursal, quede de manifiesto en la Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado para conocimiento de los interesados.

Se acuerda anunciar lo anterior por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y también en el Registro Público Concursal.

Dentro de los quince días siguientes a la puesta de manifiesto del plan, el deudor y los acreedores concursales podrán formular observaciones o modificaciones del mismo.

De la presente diligencia se da cuenta a S.Sª.

Contra esta resolución cabe recurso de **REPOSICIÓN** en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del impugnante, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículo 224 y 452 de la LEC).

Lo dispongo y firmo. Doy fe.



Código Seguro de verificación:FbjjfdilzJTAfMS/O1/wLg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN DIONISIO CURADO DANA 13/12/2019 13:04:16	FECHA	13/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FbjjfdilzJTAfMS/O1/wLg==	PÁGINA
			1/1



FbjjfdilzJTAfMS/O1/wLg==